

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 767

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Favio de Hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, que será instalada en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mazure, Pedrini, Barreto, Gaillard, Basterra, Huss y Mendoza (S. M.)**. (4.983-D.-2016.)

*Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazzure, Gaillard y Mendoza (S. M.) y los señores diputados Pedrini, Barreto, Basterra y Huss, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto “Favio de Hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, nuestro prestigioso cineasta y músico, inmenso director, artista y referente de nuestra identidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Favio de Hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, prestigioso cineasta y músico, referente de nuestra identidad donada y creada por la Agrupación Cultura Vallese, que será instalada en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazzure, Gaillard y Mendoza (S. M.) y los señores diputados Pedrini, Barreto, Basterra y Huss, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto “Favio de Hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, nuestro prestigioso cineasta y músico, inmenso director, artista y referente de nuestra identidad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra fue realizada por el escultor Israel Peñalosa junto al trabajo de su equipo, miembros de la Agrupación Cultura Vallese.

Cabe destacar, que Leonardo Favio es popularmente conocido por su música y considerado un director de culto de la llamada generación del 60 de la cinematografía argentina.

Es importante mencionar que la escultura, de una altura de 2,80 metros por uno de ancho y de 180 kilos, íntegramente realizada en chatarra de hierros, será instalada en la plazoleta situada entre las calles Ombú, colectora Panamericana Este y Boulogne Sur Mer, en el Barrio de Baires, Don Torcuato, partido de Tigre.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto “Favio de Hierro”, escultura en homenaje a Leonardo Favio, nuestro prestigioso cineasta y músico, inmenso director, artista y referente de nuestra identidad.

*Liliana A. Mazure. – Jorge R. Barreto. – Luis E. Basterra. – Ana C. Gaillard. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza. – Juan M. Pedrini.*